

POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL

Con el objetivo el adecuado y eficaz cumplimiento de la normatividad actual, tendiente a garantizar el derecho a la desconexión laboral; "Metalmecánica Muñoz SAS", implementará las siguientes medidas:

- Se les informa a los trabajadores que están en todo su derecho a no enviar y revisar mensajes, llamadas, correos o ejecutar cualquier actividad que se relacione con sus laborales por fuera del horario laboral establecido; salvo que se presente una situación de emergencia improrrogable, que afecte de manera irremediable a la empresa y/o sus trabajadores; como por ejemplo: una emergencia que pueda causar un perjuicio grave a la empresa donde se justifique la inexistencia de otra alternativa viable, tal cual lo establece el Artículo 6 de la Ley 2191 de 2022
- En caso de que la situación no corresponda a ninguna de las características anteriormente descritas, el trabajador podrá interponer la queja mediante el procedimiento respectivo relacionado con esta política al Comité de Convivencia Laboral.
- El mecanismo de comunicación en la mayoría de las ocasiones se realiza por aplicación Whatsapp o el correo corporativo, si bien es posible que durante el descanso se envíen mensajes a través de dichos medios, el trabajador está en su derecho a no abrirlo, revisarlo o responderlo durante su descanso.



ALFREDO MUÑOZ LOPEZ
Gerente

20 de Febrero de 2022